

María Zambrano, los tiempos de la democracia, de Pamela Soto García

*María Zambrano, los tiempos de la democracia, by
Pamela Soto García*

David Fernández Navas¹

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador

dfernandez@uca.edu.sv

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0420-875X>

Fecha de recepción: 3 de febrero de 2026

Fecha de aceptación: 25 de mayo de 2026

Fecha de publicación: 20 de julio de 2026

En *Persona y democracia* (1958), María Zambrano ofrecía una reflexión tan audaz como aparentemente enigmática: para que exista una verdadera democracia, es necesario que el ser humano encauce adecuadamente su vivencia de la temporalidad: que armonice su discurrir por pasado, presente y futuro, que concilie el tiempo de la convivencia en el presente con el tiempo de la soledad, el tiempo de la libertad que se proyecta hacia el futuro.

La relación entre tiempo y política en el pensamiento zambraniano es, justamente, el tema que trabaja la investigadora chilena Pamela Soto García en *María Zambrano: los tiempos de la democracia*, libro publicado en 2023, por la editorial Herder, dentro de la colección “Rostros de la Filosofía Iberoamericana y el Caribe”.

Soto García cuenta con una contrastada trayectoria dentro de los estudios zambranianos. En 2004 participó en la obra colectiva *María Zambrano 1904-1991: de la razón cívica a la razón poética*, editado por Jesús Moreno Sanz y donde se dieron cita reconocidas firmas como Chantal Maillard, Ana Bundgard, Carmen Revilla o Fernando Muñoz Vitoria. Ya en 2010, abordó el problema de la temporalidad, en su tesis doctoral defendida en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Desde entonces la intersección entre tiempo y política es una de las claves desde las que explora el pensamiento de la filósofa malagueña. A este perfil como zambranista, se suman otras importantes facetas investigadoras. Ha trabajado en profundidad la obra de Zubiri y realizado interesantes contribuciones sobre biopolítica. Forma parte de la Red de Filósofas Feministas y de la directiva de la Asociación Chilena de Filosofía (ACHIF). Es investigadora colaboradora en el Centro de Pensamiento Iberoamericano (CEPIB), integrante de la Asociación Gramsci en Chile y miembro de la Red Nos-Otros.

El libro que aquí nos ocupa es, en palabras de la propia autora, una “propuesta de lectura”. Su centro de gravedad, la relación entre la “multiplicidad de los tiempos” y la “democracia” en

¹ Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid (2022), con una tesis sobre la concepción del amor en Ibn ‘Arabí y María Zambrano. Docente-investigador del Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) de El Salvador.

Zambrano. Principalmente, se basa en textos de los años 50 y 60 —*Delirio y destino, El hombre y lo divino, Persona y democracia y Los sueños el tiempo*—. Aunque también se nutre de obras pertenecientes a otros períodos, como *Los intelectuales en el drama de España* (1937) o *Los bienaventurados* (1990). Se articula en tres capítulos o “notas”— imitando el itinerario de pensamiento musical de *Notas de un método*—, un apartado de conclusiones y dos apéndices — una lista cronológica de parte de la obra zambraniana y una breve reseña biográfica, que ayudará a quien se acerque por primera vez a la filósofa andaluza—.

El primer capítulo explora las nociones de temporalidad, cuerpo e imagen. Se presenta el “sentir originario” zambraniano como una superación del horizonte de trascendentalidad husserliano y de la razón histórica orteguiana. La vivencia más radical de lo humano, anterior a cualquier otro tipo de inserción existencial, consistiría en sentir la tensión temporal a la que estamos abocados. Puede verse aquí como la *proyección* de la razón vital orteguiana es llevada un paso atrás, a un ámbito que entronca con el *conatus spinoziano* y la afectividad de Scheler. Ese sentir se produciría, además, en forma “corporal”, “material”, lo que supondría una herencia de Nietzsche. Y, en línea con Bergson, no se daría primariamente como sucesión, sino como “duración”: experiencia más allá de la continuidad del tiempo cronológico, donde pueden darse una multiplicidad de sentidos y cuyo adecuado vehículo expresivo no será el concepto, sino la “imagen”, en cuanto forma de conocimiento dinámica, abierta y polisémica.

En el segundo capítulo, se profundiza en el carácter múltiple de la experiencia temporal. En primera instancia, se subraya su ambivalente sentido individual y colectivo. De un lado, el individuo siente una realidad que se le resiste y le afecta de modo plural. Esto supone un descentramiento, una interpelación de un otro que rompe con la estructura del “enseñoreamiento”, esto es: con la reducción de la realidad a los límites de la propia conciencia. Dicha experiencia se entreteje, a la vez, con la de otras personas, también insertas en la vivencia de la multiplicidad temporal. La autora considera que la investigación zambraniana sobre los sueños incide igualmente en el carácter múltiple de la vivencia del tiempo, pues quien sueña advierte la tensión originaria que determina su propia vida, donde se cruzan, se padecen, diversas temporalidades. El símbolo zambraniano de la “ruina” apuntaría en la misma dirección. Será un tiempo singular, diferente al de la conciencia presentificadora y autoafirmativa. Un tiempo donde el presente pierde su violenta hegemonía, en beneficio de un pasado que fue y un futuro que nunca será, pero que ahora se dan como ausencia. Un tiempo donde nos encontramos, además, con la inextricable dimensión colectiva de la vida humana que sostiene el tiempo histórico.

En el tercer capítulo, se aborda la apuesta zambraniana por un orden musical donde sea posible la armonización de los contrarios, la afirmación de lo múltiple y de un orden aunador. La autora comienza con una aguda interpretación de “La condena aristotélica de los pitagóricos”. Mientras Aristóteles habría estado obsesionado con el límite, con la razón que acota, define y somete a la unidad, el orfismo-pitagorismo —del que Zambrano se confiesa “iniciada”— se orientaba hacia lo ilimitado, un logos de relaciones, que permite también construir un tiempo otro, donde se parte del reconocimiento de lo otro de la conciencia. Y si el Estagirita pensaba el tiempo desde el espacio, desde la física, los pitagóricos lo hicieron desde el constante fluir, un constante cambio que los emparenta con el pensamiento de Heráclito. El número permite unir más allá de la distancia física. Conecta en un orden violencia. Como el acorde musical, donde las notas pueden ser en su especificidad, en su diferencia, y a la vez contribuir a la unidad. Se entiende, entonces, el potencial político del planteamiento zambraniano y cómo la cuestión del tiempo se conecta con la democracia. Pero no como forma de gobierno, sino forma de vida donde sea posible el despliegue de la persona, modelo de humanidad verdadera más allá de la mera autoafirmación, en apertura hacia el otro. Por eso dice Soto García que “la democracia requiere la inclusión de la alteridad en la dimensión individual y colectiva del ser humano, lo que solo es posible si abrazamos la multiplicidad del tiempo” (Soto García, 2023, p. 148).

Las virtudes de *María Zambrano: los tiempos de la democracia* no son pocas. Estamos ante una obra de gran valor dentro del campo de los estudios zambranianos. La autora combina la claridad expositiva con la precisión y el rigor. Destaca su capacidad para traer el pensamiento de la malagueña a un espacio filosófico de discusión, en sentido ortodoxo. Se reivindica una Zambrano material, histórica y política. La Zambrano más oscura, aquella en diálogo con los *otros saberes* (mística, sufismo, budismo zen, tantra yoga...) y orientada hacia el decir simbólico de la poesía, cede espacio aquí a la que debatió, en un estilo más claro, con las grandes figuras de la historia de la filosofía occidental. Ello supondrá una ventaja para el lector con formación netamente filosófica. Especialmente brillante me parece, así mismo, el estudio de Bergson y los pitagóricos. Soto García tiende, además, interesantes puentes con el pensamiento de Deleuze y Guattari (vía Spinoza), la biopolítica y la tradición política conflictivista, que pueden abrir nuevas vías de reflexión.

En el ámbito del debe, probablemente alguien considere que el acento en el polo de la materialidad supone cierto desvirtuamiento de la propuesta de la andaluza, que en *Persona y democracia* cargaba expresamente contra el "materialismo" y el "tiempo plano" de nuestro tiempo (Zambrano, 1996, p. 205). Desde ese punto de vista, quizá hubiera sido interesante introducir el vínculo entre mística, política y temporalidad. No en vano, el tiempo de Santa Teresa de Jesús y el amor ocupan un lugar destacado en "La multiplicidad de los tiempos" (Zambrano, 2014, pp. 937-940). Pero, en realidad, este no sería un justo reproche, pues el objetivo del libro, como ya decíamos, es ofrecer una clave de lectura. Se trata de abrir, en definitiva, el campo de la interpretación, en vez de aspirar a un cierre conclusivo. Y esta actitud resulta profundamente fiel al espíritu de una Zambrano que buscó una constante renovación del pensamiento y que hizo de la aurora que no cesa uno de los símbolos centrales de su filosofía.

Referencias

- Soto García, P. (2023). *María Zambrano, los tiempos de la democracia*. Herder.
- Zambrano, M. (1996). *Persona y democracia: la historia sacrificial*. Siruela.
- Zambrano, M. (2014). *Obras Completas VI. Escritos autobiográficos. Delirios. Poemas (1928-1990). Delirio y destino (1952)*. Galaxia Gutenberg.